

EL COSTO SOCIAL DE LA NO INFORMACIÓN

Scott S. Robinson
Departamento de Antropología
UAM Iztapalapa
México, DF
tel/fax 5687 6030
ssr@laneta.apc.org

Resumen

Ahora se puede visualizar el impacto del creciente rezago de los no “conectados” respecto de los “conectados” en países como México. Conforme evolucionan las tecnologías digitales, las implicaciones sociales del no acceso a las mismas son cada vez más alarmantes. Es evidente que las “fuerzas del mercado” no responden con inversiones en el ámbito regulatorio actual, ante una demanda económica débil por el alto costo de los instrumentos y los servicios cableados en pueblos rurales y semi-urbanos. Esta falta de rentabilidad contrasta con la demanda para mejores servicios educativos, de salud y acceso a la información y la planeación de las políticas públicas en estos mismos ambientes. En esta brecha, las universidades públicas y las iniciativas de la sociedad civil tienen mayor peso y relieve en el contexto contemporáneo. Es imperativo una apertura y un reordenamiento de prioridades en el marco regulatorio de la COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES para garantizar que estas instituciones trabajen para lograr el acceso universal. Se propone un FONDO NACIONAL PARA EL ACCESO UNIVERSAL para tal fin.

¿Cómo calculamos el costo para la sociedad, las familias y los individuos de no tener acceso a la información ahora disponible vía los emergentes medios digitales? ¿Al no tener en México, un compromiso con el acceso universal ratificado con hechos, por decisión, o por desidia, no estamos creando una nueva mayoría de proletarios digitales? El reto del acceso universal en un país extenso y diverso como México es más un problema de voluntad en las políticas públicas relacionadas a la información y el marco regulatorio (COFETEL), no tanto un desafío económico o técnico, como algunos argumentan. Las computadoras personales son cada día más baratas, la red de fibra óptica más cercana y los modems inalámbricos de largo alcance (30-40 kms.) disponibles. Además, existen una red de instituciones y de iniciativas ciudadanas cuyos objetivos ahora pueden coincidir para fomentar el acceso universal de manera eficaz.

Las estadísticas sugieren que los nuevos usuarios de la Internet en América Latina se restringen a las clases pudientes, o son inscritos en colegios y universidades particulares, o son profesionales que pueden pagar el servicio, en su oficina o casa, como un gasto más en sus trabajos y oficios. Es un lugar común señalar cómo el dominio de la información constituye un elemento estratégico en cualquier período histórico, y la nuestra no es una excepción. Es menester reconocer que durante el último lustro, las élites regionales y nacionales han integrado la innovación tecnológica que ahora representan los diversos instrumentos digitales reunidos en la palabra: INTERNET. Esto aconteció a un ritmo sorprendente en toda América Latina, y constituye un fenómeno digno de analizarse por sus causales culturales en otro momento. Una explicación simplificada de esta difusión acelerada en la región de una nueva herramienta tecnológica yace, quizá, en una mezcla de moda, curiosidad por lo desconocido, apoyo al entrenamiento y entretenimiento de los hijos, respuesta “correcta” a la demanda inducida por la propaganda, y cada vez más, como fuente de información para la toma de decisiones. El síndrome de Internet nos afecta a todos, y la carencia del acceso para la mayoría de los mexicanos y latinoamericanos es cada vez más un desafío mayor. Y de hecho existe una lucha de la sociedad civil para que el compromiso del acceso universal sea una prioridad apremiante en el diseño de las políticas públicas en materia de telecomunicaciones, a nivel nacional, regional y global.

La estrategia actual en México de “permitir” a los mercados determinar el nivel y el costo de los servicios digitales es caduco y contraproducente. ¿Por qué? Caduco en el sentido de que los “modelos de negocio” de las empresas autorizadas para ofrecer servicios digitales, Telmex y sus competidores, no contemplan en el corto plazo, por falta de un poder adquisitivo para los actuales servicios cableados, extender los beneficios de los descuentos que las poblaciones urbanas apenas comienzan a disfrutar. No habrá economías de escala a corto plazo para los habitantes del México rural, al continuar la actual política regulatoria por parte del Estado. Sugiero que esta “distorsión” del mercado se debe al marco regulatorio cuando hoy se excluyen tecnologías de punta accesibles para el nivel de poder adquisitivo de las instituciones fundamentales de los pueblos. La marcha inexorable del desarrollo tecnológico hacia la convergencia de la telefonía y la televisión digital en los códigos IP de la Internet (nombre femenino por su fecundidad) es un proceso llevado por los consorcios de los equipos y servicios de telecomunicaciones del Norte. Los nuevos productos ubican a sus instrumentos antecesores (PCs, modems lentos, todo cableado por teléfono, software poco amigable, etc.) en una condición obsoleta. Es probable que el marco regulatorio de hoy en México y otros países latinoamericanos corresponde a la tecnología de ayer. No es ningún misterio cómo los consorcios fuertes en cada país logran proteger sus mercados cuasi-monopólicos, y es indudable que esta fuerza nace de su control de las líneas telefónicas instaladas. Entonces esta situación vigente en México y en la región (Brasil puede ser una excepción), más la atenuación de inversiones y de acciones innovadoras del Estado en tiempos electorales, hace probable que habrá un desfase de dos a tres años hasta ver los mismos servicios digitales a los mismos precios que se ofrecen en otras ciudades hoy. Estamos ante el escenario de un profundo “rezago digital” al iniciar el nuevo milenio, y las implicaciones del hecho son múltiples.

Existe una situación preocupante en materia de la transparencia en la información de COFETEL sobre los procesos de “regular” la entrada al mercado mexicano de tecnologías y empresas nuevas. Por ejemplo, contrario a lo que sucede con las respectivas entidades regulatorias de sus socios comerciales del TLC, es mínima la información disponible en el dominio público de la Internet sobre los reglamentos y concesiones autorizados. Las subastas de frecuencias para servicios digitales con las novedosas tecnologías inalámbricas incluyendo la satelital, para escoger un caso singular, no son conocidas, ni el seguimiento de las solicitudes identificadas para los legos interesados. Este hecho significa que es problemático proyectar la llegada de esta tecnología y los servicios que permite (de lo cual leemos mucho en los distintos noticieros en la Internet) y a qué costo; mucho menos configurar o proyectar con base en un presupuesto real un programa de acceso universal con estos instrumentos. Podemos imaginar, eso sí, un paquete básico de hardware y software, utilizando el sistema operativo LINUX (casi gratuito, véase: <www.linux.com>) corriendo en PCs de \$400 USD, conectando escuelas, centros de salud, bibliotecas públicas y Casas de la Cultura vía modems inalámbricos enlazados con estaciones terrenas, torres junto a la fibra, una serie de “fulcros digitales” en cada microrregión del país. Este paquete tecnológico es posible hoy y funciona en otras latitudes; sólo faltan las autorizaciones correspondientes en México.

El costo de no actuar ágilmente en este rubro, es la prolongación de la condición de la no información en amplios sectores y regiones de México. Para contabilizar este costo social del no acceso, tenemos que estimar el valor de las oportunidades presentadas a los conectados, versus las oportunidades perdidas para los no conectados. No es casual el énfasis en estas tecnologías digitales en el currículum de los colegios y las universidades privadas de primer rango. Y el contraste con lo que sucede, o no sucede, en la educación superior pública es dramático, mucho más en los municipios rurales. ¿Qué valor asignamos a los distintos rubros de la ignorancia en materia de los instrumentos digitales y la información ahora disponible? La fórmula del cálculo necesariamente involucra sopesar el costo para la sociedad de no actuar versus un programa de inversiones en los instrumentos y su cabal empleo. Aparte de la brecha en ingresos a futuro entre

los conectados y los no, existe la dimensión, problemática por cierto, de cómo se insertan los mexicanos en la emergente cultura híbrida global.

En efecto, lo contraproducente de la política actual es ignorar o menospreciar la problemática del acceso universal. Al seguir como vamos, la inacción en este rubro equivale a condenar a una generación de mexicanos del sector rural y los pequeños pueblos, una tercera parte de la población, a la ignorancia de la cultura digital y de los beneficios de la cultura de la información. Es necesario invertir la actual renuencia del Estado de promover el acceso universal cobrando una tarifa módica a **TODOS LOS SERVICIOS DE LARGA DISTANCIA, INCLUYENDO A TODOS LOS SERVICIOS DE INTERNET COMERCIALES Y RESIDENCIALES** (“dial-up”, líneas dedicadas, por cable, y satélites). Estas aportaciones irían a un **FONDO NACIONAL PARA EL ACCESO UNIVERSAL**, que también puede recibir aportaciones de cualquier sector empresarial o fundación con la máxima deducción fiscal permitida. Este FONDO, administrado como una figura jurídica descentralizada y autónoma, puede nacer con una aportación del Ramo 26 del presupuesto federal para la inversión social y, también, a partir de una reglamentación fijada por la COFETEL para el cobro de la tarifa o “sobrecargo para el acceso universal” con el uno por ciento, como propuesta, de la facturación de todas las empresas del ramo de las telecomunicaciones. De igual manera, el uno por ciento de la facturación de los anuncios televisivos puede ser aportado al FONDO. Y las actividades de dicho FONDO serían de corto plazo, ya que el universo de entidades esperando el acceso es finito, quizás menor a los 400 mil. El FONDO puede distribuir créditos blandos vía concursos regionales (muchas más que las divisiones geográficas actuales) a empresas que **AHORA NO CUENTAN CON CONCESIONES** en el mercado de telecomunicaciones o servicios digitales; los clientes de las empresas ganadoras de los concursos, de tamaño mediano cuando mucho, pagarían su respectivo “consumo digital”, y el hecho tiene consecuencias para la organización actual de los patronatos de las escuelas, bibliotecas e instituciones afines. Los intereses a futuro sobre los créditos autorizados se utilizarán para que el FONDO se mantenga al día investigando, capacitando y difundiendo las ofertas de software para sistemas gratuitos, tipo LINUX, y los cambios inevitables en los equipos mismos (hardware) en la cercana era de la convergencia digital.

Esta propuesta puede impactar en otro rubro estratégico para el México rural: la planeación de los servicios municipales. Con el acceso universal, vendrá la oferta de información para la capacitación de mandos medios municipales en materia de cómo crear las respectivas bases de datos para administrar todo lo relacionado con los impuestos prediales, base de la nueva autonomía municipal. Inclusive, algunos recursos del FONDO pueden destinarse para el desarrollo de paquetes genéricos para este objetivo. Los cambios en la eficiencia administrativa municipal tienen mucha relación con otros cambios institucionales en los pueblos del México rural. En breve, el FONDO propuesto se encargaría de lograr la conectividad y la capacitación apropiada en todas las escuelas, centros de salud, bibliotecas públicas, Casas de la Cultura y los palacios municipales del país. Es probable que estas actividades del FONDO, conforme avancen, catalizarán un mercado doméstico local en la medida que los servicios digitales ofrecidos estén al alcance de todos.

En resumen, un cambio en las prioridades y la transparencia de la COFETEL puede estimular el acceso universal en el México rural. Utilizando las tecnologías inalámbricas de punta, empresas pequeñas y medianas pueden “conectar” a las instituciones educativas y culturales en las microrregiones del país, lo cual puede ser un *modus operandi* de posible aplicación en otras regiones de América Latina. La creación del **FONDO NACIONAL PARA EL ACCESO UNIVERSAL** puede representar un paso importante para corregir las distorsiones que la evolución del mercado actual ahora nos sugiere. Es tiempo de actuar.